



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de mayo de 1990

Número 93

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado San Jerónimo Acazolco, Municipio de Ocoyoacac, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.-Comisión Nacional del Agua.-Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.-Oficio No. 100.184.1.1.4.3.-1893.

ASUNTO: Se promueve la solicitud de expropiación de terrenos del ejido "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

C. VICTOR CERVERA PACHECO,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZ. DE LA VIGA No. 1174 TORRE "B",
15o. PISO
COL. APATLACO
MEXICO, D.F.

Me permito manifestarle que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, requiere de la instalación de un laboratorio de modelos fluviales que ocupará una superficie de 22-50-00 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SAN JERONIMO ACAZULCO", Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los citados terrenos por la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción VIII del mismo ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada se manifiesta lo siguiente:

I.—BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y a continuación se describen:

Terrenos arcillo-arenosos	22-50-00 Has.
TOTAL:	<hr/> 22-50-00 Has.

II.—DESTINO DE LOS BIENES

Los bienes por expropiar se destinarán a instalaciones del laboratorio de modelos fluviales para desarrollo de obras de infraestructura hidroagrícola de la SARH — Comisión Nacional del Agua.

III.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa de utilidad pública que se invoca está señalada en el artículo 112 fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado San Jerónimo Acapulco, Municipio de Ocoyoacac, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1807, 1846, 1650, 1647, 1923, 1651, 1643, 1985, 1912, 1913, 1914, 1916, 1803, 1805, 1779, 1904, 1908, 1806, 1915, 1937, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1947, 1948 y 1949.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES. 1910, 1939, 1950, 1843, 1909, 1911, 1946, 1952, 1953 y 1951.

(Viene de la primera página)

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.

La indemnización que en su caso se cubrirá al núcleo de población por la afectación de sus tierras con motivo de esta solicitud, será en efectivo de acuerdo al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompañan al presente:

A) Documento técnico descriptivo.

B) Cuatro copias heliográficas del plano de afectación No. 1200-C-2771.

En los términos anteriores, ruego a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales antes mencionados y de estimarlo procedente, previos los trámites relativos se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de noviembre de 1989.—El Titular del Ramo **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de abril de 1990).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL**

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente 534/88

REMA TE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por **BANCA CONFIA, S.N.C.** en contra de **EUGENIO PERALTA QUINERO**, el C. Juez Décimo de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del terreno y construcción denominados "Santa Elena", con superficie (terreno y casa) de cincuenta hectáreas, de labor de temporal y pastal, el Rancho "La Concepción", con superficie aproximada de 26 hectáreas de labor de temporal y pastal ubicado en el municipio de Villa Estahueca, en el Estado de México. Sirve de base para el remate la cantidad de mil cincuenta y tres millones novecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta pesos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan Postores. México, D. F., a 2 de mayo de 1990.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Patricia Ocho Reyes**.—Rúbrica.

Para su publicación tres veces dentro de nueve días en El Novedades:

1897.—7, 11 y 17 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 388/90. **JUAN NIEVES VILCHIS** promueve diligencias de información ad perpetuum, del terreno denominado "Mamalhuatitla", ubicado en Santiago Mamalhuatitla, México, con superficie de 6,312.63 m², que mide y linda: norte: 111.64 m con Campo Deportivo y Manuel Cardenas; sur: 62.50 m con barranca; oriente: 80.00 m con calle Nacional y poniente: 65.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 17 días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Pablo A. Sánchez Velázquez**.—Rúbrica

1846.—9, 14 y 17 mayo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

A SARA SANCHEZ DE ORTIZ

CARLOS GONZALEZ VELAZQUEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapición, bajo el expediente número 421/89 Tercera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha treinta y uno de enero del año en curso, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados del juzgado. Se expiden el primero de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Armando Miranda Alva**.—Rúbrica.

1650.—24 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA BAZE, S. A.

JUSTINA BOTELIO CARMONA en el expediente 2073/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 37, manzana 71, colonia Evolución, super 24, de este municipio que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 36; al sur: 16.82 m con lote 38; oriente: 9.00 m con calle Monte de Piedad; al poniente: 9.00 m con lote 12, con superficie de 151.38 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

1647.—24 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. Núm. 54/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Jorge Agustín Rodríguez Aguilera y en contra de David Serrano. El C. juez acordó las trece horas del día cuatro de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: un televisor marca Packard Bell, imagen de color, pantalla de cuatro pulgadas en mueble de plástico color negro, modelo TV8209, serie número C88139903, funcionando en estado de uso; un juego de sala tres piezas; sofa loveses y sillón, tapizadas en tela pliana color shedrón encontrándose roto el asiento del love see, un comedor compuesto de mesa rectangular, ocho sillas de madera con respaldo de bejuco, vitrina y trinchador con cuatro cajones y cuatro puertas con material de bejuco en estado de uso, un trinchador color café claro con tres puertas y tres cajones de bejuco en estado de uso; un automóvil marca Ford, modelo 1979, cuatro puertas pintado de color guinda automático con rines de magnesio, y llantas de media vida, con motor de ocho cilindros número 7UC39500, serie número 7U65C39500, Registro Federal de Automóviles número 7350799, placas de circulación número MSP-222 del Estado de México, sin funcionar por no tener motor manifestando que en este momento el demandado señor David Serrano que lo había bajado con la finalidad de ajustarlo, encontrándose el monoblock en el taller para rectificarlo. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad \$4'950,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos nombrado tercero en discordia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de tres días, y otros periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

1923.—15, 16 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA FERNANDEZ LIRA

ESPERANZA PEREZ GRTIZ en el expediente número 1624/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 89, de la colonia Lotes Sección San Lorenzo, actualmente Metropolitana primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37, al oriente: 10.00 m con avenida Hombres Ilustres; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 168.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García.—Rúbrica.

1651.—24 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 397/90.

Primera Secretaría.

MARIA DEL ROSARIO PARAMO RODRIGUEZ E

IRIS HINOJOSA CUEVAS.

JOSE GUADALUPE FLORES BRISEÑO le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote siete, manzana 23, ubicado en calle Filiberto Gómez número 111 del fraccionamiento Granjas de Guadalupe sección "A", municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual cuenta con una superficie de: 500 m². (quinientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote seis; al sur: 40.00 m con lote ocho; al oriente: 12.50 m con calle actualmente denominada Filiberto Gómez; al poniente: 12.50 m con lote 31. Se hace saber que deberán presentarse ante este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivamente de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dada en Ecatepec de Morelos, México, a 19 de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1643.—24 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 619/90; AURELIA AGUILAR NIETO promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en el plan del barrio de San Pedro del municipio de Almoloya de Juárez, México en el sitio Barranca Seca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 55.00 m con Macario González; sur: 52.20 m con Ezequiel Nieto; oriente: 37.00 m con Antonio Nieto Alvarez; poniente: 25.50 m con Manuel Iniesta Sánchez, con una superficie aproximadamente de tres mil doscientos noventa metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
1905.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 423/90 ROLANDO DIAZ MARTINEZ, en su carácter de representante legal de la empresa Concretos Premezclados Calimaya, S.A. de C.V., en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio a efecto de que se declare propietario del inmueble, a mi representada, el cual se encuentra ubicado en el poblado de la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya México, perteneciente a este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 190.32 m con José Velázquez y Silvestre Rodríguez, al sur: 232.50 m con terreno municipal, al oriente: 99.7 m con carretera Toluca-Tenango del Valle, Méx., al poniente: tres líneas rectas. La primera: de 33.55 m. La segunda 57.12 m. La tercera de 98.48 m con rancho El Mesón de Santos López.

Con una superficie aproximada de 20.45 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle a 9 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
1912.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 735/90

Segunda Secretaría

ING. JOSE CORDOVA CARDENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Tequimiltenco" ubicado en el barrio de Puxtla, del municipio de San Juan Teotihuacán, pertene-

ciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.50 m con Texcalac; al sur: 30.50 m con camino; al oriente: 186.60 m con Arnulfo Escobar; al poniente: 152.00 m con Aurora Arce León de Avuso.

Con una superficie de: 4,783.30 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1913.—14, 17, 22 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 737/90.

MOISES MONROY AGUILAR, promueve información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Huisachi-Tlatli Quinto", ubicado en el pueblo de San Lucas Hutzilhuacán, perteneciente al municipio de Chiautla de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64.80 m con Ejido de San Lucas Hutzilahuacan Chiautla, México, al sur: 58.00 m con Galdino Monroy Aguilar, al oriente: 68.50 m con José Luis Medrano Monroy; al poniente: 98.00 m con Pablo García.

Con una superficie de: 4,854.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1914.—14, 17, y 22 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 599/90

Tercera Secretaría.

CATARINO YESCAS SALES, promueve información ad-perpetuum, respecto del terreno "Tepozotla Primero y Segundo", ubicado en Nexquipayac del municipio de Atenco de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.07 m y más por este rumbo mide 6.00 m con propiedad del señor Amador Hernández; al sur: 96.05 m con Amador Hernández; al oriente: 113.50 m con Isabel Ramos y Francisco Sánchez; al poniente: 113.60 m con Simón Hernández, Antolín Cruces, Delfino Pineda, Iriberto Yescas.

Con una superficie total aproximada de: 12,113.26 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a cinco de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1916.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor MATEO OMAÑA MATA

MARIA SANTOS GONZALEZ en el expediente marcado con el número 311/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 87, de la colonia México de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con lote 20; al sur: 25.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 10, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 250 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apertibimiento correspondiente en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apertibimiento en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

1803.—7, 17 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor RAFAEL ANTONIO CUADARRAMA MOLINA

La señora GRACIELA HERRERA MONROY le demanda en el expediente número 971/88, en juicio ordinario civil, el alvarado necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los libelos y del escrito de demanda, invocando como causas la contestada en las fracciones VIII, IX y XII del artículo 253 del Código Civil Vigente y en virtud de que se descubre su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apertibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado procedimiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia sujeta de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan en su expediente en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, El Nacional y El Nueve, que editan en esta ciudad y en los estrados de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Castañeras Rezu.—Rúbrica.

1805.—7, 17 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARTINA FLORES HERNANDEZ, bajo el expediente número 516/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número del poblado de Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Hueyoxtla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 66.00 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 65.00 m con Agustín Olivares Juárez; al poniente: 17.00 m con calle de Felipe Angeles con una superficie aproximada de 561.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1770.—3, 17 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EPIFANIO RODRIGUEZ ROSALES bajo el expediente número 258/90, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de inmueble ubicado en "Peñas Rayadas" Tenancingo, México, mismo que tiene siguientes medidas y colindancias: Al norte: en dos líneas a)---516 m con arroyo, b)---100.00 m con María Bernal, al sur: en tres líneas: a)---700 m con arroyo, b)---115 m con Rosa Martínez, c)---26 m con María Bernal, al oriente: en tres líneas, a)---.05 m con Demetrio Segura Maldonado, b)---123 m con María Bernal, c)---120 m con Rosa Martínez, al poniente: 300 m con camino v. n. n.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México y GACETA DEL GOBIERNO del Estado; haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho, le deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1990. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1904.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

OFELIA ORDAZ MOLINA, por mi propio derecho, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio de terreno de mi propiedad en calle S. N. número 1, Puente de Vigas perteneciente a la jurisdicción del municipio Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 3 tramos: a) 37 m, 60 cm, 15 m, 90 cm, y linda con Carmelo Gutiérrez, al sur: 77 m, 70 cm, linda con Eugenia Rivera de Barnes, al oriente: en 3 tramos 25 m, 45 cm, y linda con Calzada Arroyo. En 2 tramos de 12 m y linda con Carmelo Gutiérrez. En 2 tramos 8 m, 20 cm, y linda con Emilio Soriano, al poniente: en 3 m, 30 cm, y linda con Emilio Soriano, al poniente: en 3 m, 30 cm, y linda con Emilio Soriano.

Con una superficie aproximada de: 1679.85 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad, de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1908.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y

MIGUEL RIVACOBA MARIN

ARMANDO OLIVERA CALICIA en el expediente número 657/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 9, manzana 103 de la Col. Campestre Guadalupeña de esta ciudad, que mide y linda; al norte, 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 28, y al poniente: 10.00 m con calle 21, con una superficie total de 260.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srto. de Acord. del 1o. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.
1806.—7, 17 y 29 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 748/90

GABRIEL AFIUNE RODRIGUEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Hyangelista del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 69.50 m con Yamile Afiune Martha; sur: 62.50 m con Ma. Luisa Alva Ruiz; oriente: 26.30 m con Mariano González; poniente: 26.30 m con Barranca Manináleo.

Con superficie de: 1,643.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de mayo de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1915.—14, 17 y 22 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número: 557/987. Deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. Hesiquio López Treviña y otros, endosatarios en procuración de Multibanco Comernex, S.N.C. y en contra del señor José Luis García Robles, el C. Juez señaló las diez horas del día siete de junio del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almonda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueren: 1.- Dos cajas con un distribuidor cada una, marca prestolite DLD 4013, con un precio de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una, haciendo un total de \$195,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). 2.— Un alternador marca Prestolite nuevo pero en mal estado y sin poder precisar su buen funcionamiento, sin número de serie, con un valor de \$18,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.). 3.— Un alternador marca Delco Remay nuevo y en mal estado sin poder precisar tampoco su buen funcionamiento, con

número de serie 4226844, con un valor de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) 4.— Diecisiete juegos de pistones, marca VHEICO P.300 para Volkswaguen, de \$131,000.00 cada uno, haciendo un total de \$ 2227.000, (dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.). 5.— Diecisiete cajas que contienen cada una un juego de cuatro pistones para motor de Volkswaguen, serie 1600 c.c. con varias medidas, con un precio de \$151,000.00 cada una, que hacen un total de (dos millones quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.). 6.— Una caja de pistones, marca motor Par, para Volkswaguen, 1600 c.c., con un valor de \$152,000.00. (ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.). 7.— Veintiseis cajas conteniendo cada una un juego de pistones para motor de ocho cilindros nuevos con un costo de cada juego de \$380,000.00 (trecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$19,600,000.00 (diez millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), haciendo un total todos los bienes de \$17,525,000.00 (diecisiete millones quinientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N.). Debiéndose anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste H. juzgado, convocando a postores, sirviendo de base para la misma la cantidad de (diecisiete millones quinientos veintiseis mil pesos cero centavos moneda nacional.—Toluca, México, a once de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario.—Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1937.—7, 15 y 19 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En exp. 252/90 MAXIMO MORENO ORTEGA, promueve diligencias de información de dominio, sobre un predio ubicado en San Bartolo Morelos México, que mide y linda, norte: 109.00 m con Melchi Fernández, sur: 120.00 m con familia Moreno Alcántara, oriente: 59.72 m con Luisa Morales, poniente: 79.38 m con Maximina Osorio, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndoles saber a quienes se crían con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, para publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días; dado en Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1939.—17, 22 y 25 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 512/90.

Segunda Secretaría.

PEDRO MARTINEZ CASTRO, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Salicatala" ubicado en el Barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacan, y perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 21.63 m con Manuel Romero; al sur: 12.00 m con Euseo Martínez Zavala; al oriente: 27.80 m con calle Campo Florido; al poniente: 1.88 m con Pedro Ortega Villalán, y 17.07 m con Leopoldo Vargas R. y Fabian Carrillo González.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
1910.—7, 14 mayo y 14 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 776/92.

Segunda Secretaría.

HERMELINDA MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Los Tlatelos" ubicado en la primera demarcación del poblado de Tepilaaxtoe, perteneciente a éste distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 28.40 m con Alfredo Montalvo Luna; al sur: 28.40 m con Felipe Monterrubio Gómez; al oriente: 10.00 m con Gabriel Herrera Beltrán; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 284.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, Estado de México.—a 11 de mayo de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1941.—17, 31 mayo y 14 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

Los C. C. FELIX ORDÓÑEZ OREJAS, SECUNDINO RODRIGUEZ OREJAS en representación de ANTONIA Y ESTELCINA ORDÓÑEZ OREJAS, han promovido ante este juzgado, juicio sucesorio intestamentario a bienes de Santos Ordóñez Orejas, en su carácter de colaterales del de cujus, por lo que mediante proveído de fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa, se ordenó llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a reclamar la herencia, comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días ordenándose publicar los presentes en los sitios públicos en el lugar del juicio y en el del fallecimiento y origen del de cujus anunciando su muerte sin testar, por dos veces de siete en siete días además en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favera.—Rúbrica

1942.—17 y 28 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1260/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MANUEL SILVA GONZALEZ en contra de ANTONIO HÉCTOR HERNANDEZ GONZALEZ, el C. Juez señala las diez horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble que se encuentra ubicado en Puente de las y Enguado municipio de Acambay, México, con una superficie de 2-85-75 Has. y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 185.50 m con Antonio Hernández; al sur: 192.50 m con Hiraldo Pérez; al oriente: 150.30 con Armando Hernández; al poniente: 160.95 m con Jesús Hernández.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del juzgado exhortado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de veintidós millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos. Comparezcan postores.—Toluca, México a siete de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

1943.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. RAUL ROMERO ERAZO

ROSA GONZALEZ DE MORALES en el expediente marcado con el número 773/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número doce de la manzana 20 de la colonia Atlacomulco de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 3.50 m con calle Nezahualcōyotl y marcado con el número oficial 175; al poniente: 8.00 m con lote 41; con una superficie total de 136.00 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndose para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio y en rebeldía y los subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dada en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1944.—17, 29 mayo y 8 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARGARITA ORTIZ RIOS

BONIFACIO, IGNACIO Y MARCOS de apellidos GOMEZ VIDAL, en el expediente número 2264/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno número 8, de la manzana 183, de la colonia Estado de México, en esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle Catorce; al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y audiencias personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcōyotl, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1945.—17, 29 mayo y 8 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 516/90, REGINO MARTIN TORRES ROSALES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio sin denominación especial ubicado en Popo-Park, municipio de Atlautla, México, que mide y linda, norte: 36.00 m con lote No. 176, de la señora María Rodríguez; sur: 36.00 m con lote No. 174 del señor Jorge Aguilar C.; oriente: 25.00 m con calle y poniente: 23.00 m con lote 168 de la señora Edelmira Montoya, superficie de 990.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1947.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 508/90, MAURICIO TORRES ROSALES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio sin denominación especial ubicado en ampliación zona urbana de Popo-Park, municipio de Atlautla, México, que mide y linda; norte: 36.00 m con lote No. 174, del señor Jorge Aguilar B., sur: 36.00 m con lote No. 172, de la señora Ofelia Villanueva, oriente: 25.00 m con calle y poniente: 25.00 m con lote No. 166, del señor Antonio Cajas, superficie de 900.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Accos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1948.—17, 22 y 25 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 509/90 ALBJANDRO TORRES ROSALES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en la Ampliación de la Zona Urbana de la población de Popo Park, municipio de Atlautla, Estado de México y mide y linda; norte: 36.00 m con lote No. 175 del señor Guillermo Aguirre; sur: 36.00 m con lote No. 173, del señor Felipe Roldán; oriente: 25.00 m con calle; poniente: 25.00 m con lote No. 167 del señor Julián González, el cual tiene una superficie de 900.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca México. Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

1942.—17 22 y 25 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp. 124/90 RODOLFO RAMIREZ VELAZCO, promueve Inmat. Adminis sobre el Inm. ubicado en Rincón de Jaimas, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tamasaltepec, México, que mide y linda: al nte 10.00 m con Cirilo Benítez; al sur: 19.00 m con calle sin nombre; al ste: 20.90 m con calle sin nombre; al pte: 20.00 m con Luciano Reyes.

Superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a nueve de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1910.—14, 17 y 22 mayo.

Exp. 124/90 PABLO NAVARRETE DOMINGUEZ, promueve Inmat. Adminis sobre el Inm. ubicado en Paso de Vigas, del Mpio. de Tejupilco, Dto. de Tamasaltepec, México, que mide y linda: al nte: 400.00 m con Carlos Vázquez; al sur: 170.00 m con Gustavo Navarrete; al ste: 198.00 m con Toño Navarrete G.; y al pte: 312.00 m con María Domínguez L.

Con una superficie aproximada de: 72.675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tamasaltepec, Méx., a nueve de mayo de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1910.—14 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4206/90, CARLOS GARCIA FABILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte 672.00 m con Maura Valdéz Reyes; sur: 663.00 m con Rodolfo Fabila Mercado; oriente: 433.00 m con Enrique Estévez Mercado; poniente: 739.00 m con Delfino Marín Álvarez.

Superficie aproximada de: 17-00-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1938.—17, 22 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4133/90, J. CRUZ CELAYA MIXUXI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Valle de Bravo No. 3, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.20 m con Mauro Celaya Mixuxi; sur: 12.50 m con David Celaya Mixuxi; oriente: 14.50 m con Sixto Chato; poniente: 14.50 m con Ma. Guadalupe Zapi.

Superficie aproximada de: 178.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

1980.—17, 22 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp 81/90 C. MARTA A. ALCANTARA RUEDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 57.70 m con Carlos Gutiérrez S; al sur: 48.30 m con Guadalupe Alcántara; al oriente: 80.90 m con Carlos Gutiérrez S; al poniente: 56; 23.60 m con Alfonso Domínguez.

Superficie aproximada de: 3,815 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1843.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 82/90 C. GPE ALFINA ALCANTARA DE APANGO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx.; que mide; al norte: 48.30 m con Martha Alcántara; al sur: 47.19 m con Fernando Gutiérrez; al oriente: 21.50 m con Carlos Gutiérrez; al poniente: 20.50 m con Alfonso Domínguez G.

Superficie aproximada de: 1,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1843.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 83/90 C. JOSE FCO. ESQUIVEL CAMACHO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 12; con Roberto Cruz A; al sur: 62.90 m con Felipe Baca; al oriente: 72; 43; 10.50; 22; 12; 8; con Leovigilda García; al poniente: 48; 26; 6; 27; 37.50 m con Tomás Velázquez; camino.

Superficie aproximada de: 3,603 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1843.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 84/90 C. NESTOR CHAVARRIA CIRILO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón; Méx., que mide; al norte: 17.30 m con Vicente Barrera; al sur: 15 m con Araceli Mercado; al oriente: 9.50 m con Rubén Doniz; al poniente: 12.50 m con Marco A. Moreno V.

Superficie aproximada de: 177.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1843.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 85/90 C. JUSTINO ANSELMO RAMIREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx.; que mide al norte: 48.50 m con Sotero Pérez M; al sur: 43.50 m con carretera; al oriente: 76; con Tomás Soto Martínez; al poniente: 84; con Crescencio Anselmo R.

Superficie aproximada de: 3,680 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1843.—9, 14 y 17 mayo.

Exp. 86/90 C. FIDEL ALCANTARA ZUÑIGA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx.; que mide; al norte: 24.70; 11.7; 56; 160; con Enrique González y otros; al sur: 8; 77; 73; 57.53; 90; con Epifanio González; al oriente: 185; con Leonides y Antonio Baltazar; al poniente: 66; 9; 3; 16; con Epifanio González y otros.

Superficie aproximada de: 3-10-70 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., mayo 4 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1843.—9, 14 y 17 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 79/90, OFELIA VALDEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa ubicada en San Francisco Cheje municipio de Jocotitlán y Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: en tres líneas 12.08 m, 10.15 m y 10.68 m con Isidro Gómez, sur: en tres líneas 20.00 m, 8.90 m y 19.25 m antes con calle Principal actualmente calle Jalisco; oriente: 23.35 m con Escuela Primaria Benito Juárez, poniente: en dos líneas 6.45 m y 20.70 m con calle Margarita Maza de Juárez.

Superficie aproximada: 1,089.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1909.—14, 17 y 22 mayo.

Exp 78/90, GABINA MERCADO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno y casa en el construida ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte 24.00 m con Isaías Gómez y Petra Valle actualmente Samuel Gómez y Rosa Cruz; sur: 22.50 m con Juana Ramón Cruz; oriente: 24.00 m con Juana Ramon Cruz, poniente: 16.50 m con Samuel Gómez.

Superficie del terreno 470.81 m², superficie construida 32.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1909.—14, 17 y 22 mayo.

Exp 77/90, GREGORIO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 36.90 m con Mario Urbina; sur: 38.65 m con Gale Manroy Mendoza; oriente: 61.45 m con Rosario Gómez Cruz, poniente: 45.45 m con camino.

Superficie aproximada: 2,018.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 27 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1909.—14, 17 y 22 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Predio C

Exp. 316/90, MARTIN GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J/C, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 19.20 m con Juan y Trinidad Flores Miranda; sur: 19.20 m con J. Guadalupe Alcántara Peña; oriente: 123.50 m con Higinia Vázquez Galicia, poniente: 123.50 m con Serafina Miranda Rodríguez.

Superficie aproximada de: 2,371.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vilada, México, a 25 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1911.—14, 17 y 22 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 351/90, BENJAMIN SOTERO DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 410.00 m con Paulino Martínez Sánchez; sur: 410.00 m con Benjamín Sotero de la Cruz; oriente: 73.31 m con Antonio Barrientos Carrillos; poniente: 76.66 m con Joaquín Estrada.

Superficie aproximada de: 03-14-30 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 8 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1938.—17, 22 y 25 mayo

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 9752 pasada ante mí, el 2 de mayo de 1990, la señora BEATRIZ RIVERA GONZALEZ VIUDA DE RESENOS radicó para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor CLEMENTE RESENOS BELTRAN, aceptó la herencia y el cargo de albacea y con tal caracter va a proceder a formar el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 3 de mayo de 1990.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Notario Público No. 3

Chalco, México.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1946.—17 y 28 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 12

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El licenciado ALVARO VILLALBA VALDES, Notario Público Núm. 12 del Distrito Judicial de Texcoco, México y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago constar:

Por escritura 26,425, otorgada ante mí el 16 de abril de 1990, se continuó la transacción testamentaria extrajudicial a bienes del señor Ing. ALFONSO HERNANDEZ NAJERA. Las señoras MARIA AVILA MENDOZA VIUDA DE HERNANDEZ y MARIA CECILIA HERNANDEZ AVILA DE LEO DE IARREA, ALFONSO HERNANDEZ AVILA, ANTONIO RAFAEL HERNANDEZ AVILA, MAURICIO HERNANDEZ AVILA y JUAN EUGENIO HERNANDEZ AVILA, ratificaron su aceptación de la herencia reconociéndose sus respectivos derechos hereditarios y la primera además ratificó su aceptación del cargo de albacea, manifestando que procede a formular inventario y avalúos.

Lic. Alvaro Villalba Valdes. Rúbrica.

Notario Doce de Texcoco, México

y del Patrimonio Inmueble Federal.

Para su publicación dos veces de siete en siete días

1952.—17, y 28 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Licenciado René Gámez Foster.—Notaria Pública No. 31, Tlalnepantla, Méx., municipio de Coacalco, Méx."

Por escritura pública número 7,361, otorgada el día cuatro de mayo de 1990, el señor Arquitecto RICARDO ROBERTO HERRERA WHITCOMB, en su carácter de albacea radicó la sucesión testamentaria de la señora DILENI ISABEL PEDRERO PANIAGUA DE HERRERA, en unión de la señora DILENI GUADALUPE HERRERA PEDRERO y EDGAR HERRERA PEDRERO en su calidad de herederos, en la Notaria Pública a mi cargo; reconociendo la validez del testamento público abierto, otorgado en

la escritura pública número 41,901, de fecha once de marzo de 1983, expedido ante la fe del licenciado Heriberto Román Talavera, Notario Público número sesenta y dos, del Distrito Federal.

El señor Arquitecto RICARDO ROBERTO HERRERA WHITCOMB, aceptó el cargo de albacea y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Coacalco de Berr., a 4 de mayo de 1990.

A T E N T A M E N T E

Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

1953.—17, y 28 mayo.

JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.

TEPOTZOTLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa (Km. 43.5 Autopista México-Querétaro, Tepotzotlán, Estado de México), el día 31 de mayo próximo, a las 11:00 horas, para tratar los asuntos relacionados con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del consejo de administración.
- II.—Discusión y aprobación, en su caso, de los informes y estados contables y financieros, relativos al ejercicio de 1989 en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles e informe del comisario.
- III.—Discusión y aprobación, en su caso, de los actos ejecutados por el consejo de administración.
- IV.—Designación y ratificación, en su caso, de miembros del consejo de administración y del comisario de la sociedad, para el siguiente ejercicio.
- V.—Fijación de remuneraciones para el ejercicio de 1990 a los consejeros y comisario de la sociedad.
- VI.—Designación de delegados para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la asamblea.
- VII.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el domicilio arriba citado.

Tepotzotlán, Edo. de Méx., a 14 de mayo de 1990

A T E N T A M E N T E

Ing. Manuel Albarrán Macouzet.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

1951.—17 mayo.

JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.

TEPOTZOTLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en Primera Convocatoria, en el domicilio social de la empresa (Km. 43.5 Autopista México-Querétaro, Tepotzotlán, Estado de México), el día 31 de mayo próximo, a las 9:00 horas, para tratar los asuntos relacionados con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Discusión, aprobación o modificación en su caso, del informe del consejo de administración, a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1988, previo informe del comisario y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.
 - II.—Discusión, aprobación o modificación en su caso, de los estados financieros de la sociedad, practicados al 31 de diciembre de 1988 y aplicación de resultados.
 - III.—Nombramiento del consejo de administración y del comisario en funciones para el siguiente ejercicio.
 - IV.—Determinación de los emolumentos de los consejeros y comisario, por el desempeño de sus funciones para el ejercicio siguiente.
 - V.—Nombramiento de delegados de la asamblea.
- Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el domicilio arriba citado.

Tepotzotlán, Edo. de Méx., a 14 de mayo de 1990.

A T E N T A M E N T E

Ing. Manuel Albarrán Macouzet. Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

1951.—17 mayo.